



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 25 DE MAYO DE 2022

LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **PROFIEREN FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR ORLANDO DE JESÚS SIERRA VALDIRIS CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA Y EL JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ESA CIUDAD, TRÁMITE AL QUE FUERON VINCULADOS LA CORTE CONSTITUCIONAL Y LOS JUZGADOS OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA Y PROMISCO MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA, Y CITADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN LAS ACCIONES DE ESTE MISMO LINAJE, ENTRE ELLAS N° 2021-00147-00 Y EN EL PROCESO DE PERTENENCIA N° 2014-00138. CON EL RAD. NO. 11001-02-03-000-2022-01569-00//STC-6348-2022. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 27 DE MAYO DE 2022
A LAS 8:00 AM

VENCE: EL 27 DE MAYO DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

